



Acta N° 01-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día Miércoles ocho (08) de enero del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, contando con la presencia de la Señora Vicealcalde Municipal, Sergio Elizabeth Portillo Mejia y la asistencia de los Señores (a) Regidores (a) en su orden respectivo del primero a la cuarta: Gabriel Humberto Guevara Alvarado; Ivan Arnaldo Alvarado Leiva; Luis Miguel Jiménez Erazo; y Yesica Ayala Garcia; ante el Secretario Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera: 1) El Señor Alcalde Municipal brindo el Saludo y bienvenida. 2) Se realizó una invocación a Dios. 3) Se revisó y comprobó el Quórum. 4) El Señor Alcalde Municipal, dio por abierta la sesión siendo las 9:15 horas de la mañana. 5) Se dio lectura a la Correspondencia recibida. 6) El Señor Sergio Danilo Mejia encargado de la Unidad Técnica Municipal (UTM) presentó un informe por escrito donde dio a conocer que el día martes 17 de diciembre del año 2019, en compañía del Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales, la Señora Fany Sarmiento Cáceres, la Señora Regidora Yesica Ayala Garcia y la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer OMM Ana Luz Zavala, asistieron a una reunión realizada en el edificio de fundación CAMO-Honduras, en la ciudad de Santa Rosa de Copán, en donde el Lic. Jose Bautista, Gerente administrativo de dicha Organización, el cual brindo detalladamente los beneficios que CAMO ha brindado a nuestro Municipio, dentro de los que se pueden mencionar: implementación de biblioteca en escuela Vivian de Serrano de aldea el Ocote; proyecto piloto ya que dependiendo de sus resultados el mismo será implementado en diferentes centros educativos del Municipio. Cabe señalar que a los niños de escuela Vivian de Serrano, se les da tratamiento médico para evaluar problemas de aprendizaje, Así mismo nutrición, oftalmología y odontología. También se menciona que los textos que han sido donados son de cuatro materias y tienen un valor monetario de 30,000.00 dólares. 2- Se informó que se brindan protocolos de enfermería al personal que labora en Hospital de Occidente, lo anterior con el propósito de mejorar la atención que se les brinda a los pacientes, lo cual beneficia a los vecinos de nuestro Municipio que buscan asistencia en dicho centro hospitalario. 3-



Capacitación de médicos en temas de problemas Cardíacos. 4- Realización de cuatro brigadas médicas las cuales se realizaron en las siguientes Aldeas: + El Triunfo + San Antonio + Casco Urbano + Agua Caliente. en las brigadas odontológicas CAMO tiene como prioridad atender niños, pero también se pueden atender temas específicos con adultos. Seguidamente el Lic Bautista, manifestó que para el año 2020, los beneficios que Fundación CAMO ofrece al Municipio de Veracruz Copán, se incrementarán desarrollando programas de salud de la siguiente manera: Lunes: Programa de Nutrición, todo el día incluso toda la semana. + Martes: Programa de dermatología; el cual se brinda de 8 a 10 de la mañana; en este caso se presenta diagnóstico médico y autorización por parte de la Municipalidad + Miércoles: Se atenderán los casos de pie diabético de la 3 de la tarde; además de implementar el programa de cuidado paliativo, donde se tratan a personas con Cáncer. + Jueves: Neurología de 10:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. + Viernes: Programa de Psicología. Además de programa de prótesis y ortesis el cual se implementará todos los días de la semana. También programa de donativos de sillas de ruedas y a partir del mes de Marzo programa de Oftalmología. Asimismo CAMO brinda el importante apoyo a las mujeres víctimas de violencia doméstica, las cuales deben de ser referidas por la OMM en donde se le brindará a la mujer alimentación, capacitación en actividades Manuales, Asesoría Legal y terapias psicológicas además de atención en casos de cáncer de mamas y cáncer cervical. 7) El Señor Edwin Jose Paz Alvarado Policía Municipal presentó un informe por escrito donde dio a conocer ante la Corporación Municipal las actividades realizadas por el en el mes de diciembre, entre las que destacan: 1- Supervisión de calles en Aldea San Antonio. 2- Supervisión de calles en Aldea El Triunfo. 3- Supervisión de Alcantarillado en Aldea San Antonio. 4- Supervisión al mantenimiento del sistema de Agua potable del Casco Urbano. 5- Atención a diferentes denuncias de la población. 8) El Señor Juan Jose Ramos Auditor Interno Municipal presentó un informe por escrito donde dio a conocer que durante el mes de diciembre realizó las siguientes actividades: 1- Supervisión de construcción de muros en el sector el Behuco 2- Supervisión de personal que trabaja en mantenimiento del sistema de agua potable. 3-



Supervisión de personal que trabaja con salud. 4- Supervisión de mantenimiento de calles del Casco Urbano. 5- Supervisión a mantenimiento del parque central. 6- Supervisión a personal que cobra a carros repartidores 7- Supervisión a reparación de alcantarillado de aguas negras. 9) El Señor Andres Eduardo Rodríguez encargado de Catastro Municipal presentó un informe por escrito donde dio a conocer las actividades realizadas en el mes de diciembre las cuales fueron: 1- Se programó y realizó visitas de campo en atención a solicitudes de medición de solares y terrenos, en diferentes comunidades. 2- Se emitieron Constancias Catastrales y de Valor Catastral. 3- Se atendió a contribuyentes para pago de bienes inmuebles de las diferentes aldeas y el Casco Urbano. 4- Se colaboró en actividades de preparación de villa navideña. 5- Se brindó apoyo en entrega de pollo navideño en el municipio. 6- Se brindó apoyo en celebración del día del adulto mayor. 10) La Señora Iris Saneth Lemus Gonzales Directora Municipal de Justicia presentó un informe por escrito donde detalló las actividades realizadas en el mes de diciembre las cuales son: 1- Se extendió matrículas de armas de fuego, cartas de venta, permisos para fiestas bailables. 2- Se atendieron diferentes denuncias de problemas Sociales. 3- Se giró autorización para extender los horarios de venta de bebidas alcohólicas los días 24 y 31 de diciembre. 4- Se brindó acompañamiento a reuniones de red de mujeres. 5- Se asistió a reunión de mesa técnica de salud. 6- Se envió nota al Señor Lisandro Niño, referente a la contaminación que está ocasionando con pulpa y aguas mieles de café. 11) Se le brindó un espacio a la doctora en Servicio Social Hellen Castro donde sociabilizó la introducción de una nueva vacuna que se ha estado implementando a partir del día 2 de enero de este año (2020), dicha vacuna estará protegiendo a los niños de lo que es la hepatitis tipo "A" el medicamento es solo una dosis y se está aplicando a niños en los rangos de 12 meses de edad o que estén por cumplir el año de edad; el siguiente año será en los rangos de 1 a 5 años así que la doctora solicitó a los alcaldes auxiliares y Sociedad General que sociabilicen dicha información en las aldeas del municipio. 12) Se le brindó un espacio a la Señora Isis Cuellar coordinadora del proyecto Identifícate en el departamento de Copán; en donde sociabilizó que dicho proyecto es la reestructuración del Registro N



acional de las Personas y la modernización de un nuevo documento de Identidad; el proyecto consiste en dos etapas que son: Primera Etapa: abarcar con actores estratégicos, socialización y mapeo con todas las fuerzas vivas del municipio. Segunda Etapa: Comienza a partir de marzo, se inicia con el proceso de enrolamiento dicho proceso de actualización de datos se realizará desde marzo hasta el 30 de Septiembre, esto para poder actualizar el padrón electoral quien no actualice sus datos en dicho periodo de tiempo no podrá listarse en el padrón electoral. Dicho programa es financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Al respecto el Señor Alcalde y Corporación Municipal se comprometieron a brindar el apoyo necesario el Proceso de Actualización del Registro Nacional de las personas y del Documento de Identidad para el beneficio de la población del Municipio.

13) Se le brindo un espacio al Técnico UNSAM de EUROSAN Marlene Chinchilla donde socializo los criterios de la visita a seis centros educativos del Municipio para la Construcción de una Cocina Bodega dicho informe dio como resultado que el Centro Educativo que cumple con todos los criterios establecidos es el CEB Renovación del Casco Urbano luego de analizar y discutir ampliamente la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: La Construcción de una Cocina Bodega en el CEB Renovación del Casco Urbano ya que es el que cumple con todos los criterios establecidos; para lo cual el compromiso Municipal pactado es que se aportara una contra parte para la ejecución del mismo por la cantidad de Lps. 150,000.00 Ciento Cincuenta Mil Lempiras Exactos, los cuales serán invertidos en mano de obra calificada y no calificada. 14) Se le brindo un espacio al Ingeniero Leandro Aguilar representante del Fondo cafetero donde dio a conocer el proyecto de apertura de calle desde Caserio Platanitos hasta barrio la lomita del Casco Urbano. Al respecto el Señor Alcalde Municipal dijo estar muy de acuerdo con la apertura de dicha calle ya que es un gran beneficio para la población; pero preguntó si ya se tienen todos los permisos de corte de árboles para la apertura de dicha calle y los permisos de servidumbre de los dueños de propiedad que se afectarían. En respuesta el Ingeniero Aguilar dio a conocer que no hay árboles por donde pasara dicha calle solo plantas de café, pero que si existe una roca que afectara



el paso de esta, existen dos opciones para solucionar dicho problema la primera es dinamitar dicha roca pero esto elevaria los costos de la apertura, la segunda es rodear la roca para esto los beneficiarios del proyecto tienen que buscar los permisos de servidumbre con los afectados, con respecto a los permisos de MIA AMBIENTE, el fondo solo trabaja con los permisos de la Unidad Municipal Ambiental, solo en el caso que sea una zona protegida si se necesitaría un permiso medio ambiental que no lo gestiona el fondo cafetero si no que los interesados. En el caso de la apertura de la calle de Platanitos al Casco Urbano solo se necesitaría el permiso de la UMA y los permisos de servidumbre de los afectados. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar contra parte para apertura de calle desde Caserio Platanitos hasta el Casco Urbano del Municipio por la cantidad de 36 Horas tractor por un valor de Lps 720 00.00 Setenta y Dos Mil Lempiras Exactos; esto siempre y cuando los interesados tengan los permisos requeridos para la apertura de dicha calle. 15) Se le brindo un espacio a representantes de patronato de la Comunidad de San Juan Planes del municipio de Trinidad Copán y representantes de la Comunidad El Triunfo de Veracruz Copán donde pidieron ayuda para pavimentar el acceso de la Comunidad de San Juan Planes ya que aunque no es una aldea de Veracruz, es la única vía de acceso de la Aldea El Triunfo y esto es una necesidad también para dicha Aldea de Veracruz; Al respecto el Señor Alcalde y Corporación se mostraron muy de acuerdo en apoyar dicho proyecto de pavimentación pero se realizarán las investigaciones necesarias ya que dicha comunidad está en otra jurisdicción y para evitar reparos se informaran de que manera se los puede ayudar así que dicha solicitud queda pendiente de aprobación. 16) El Señor Alcalde Municipal informo que recibió visita del diputado Manuel de Jesús Mejía donde solicitó un permiso de prefactibilidad para proyecto de energía Hidroeléctrica en este Municipio. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar que se realice un estudio de prefactibilidad de generación de energía Hidroeléctrica al Señor Manuel de Jesús Mejía. 17) El Señor Oscar Ovidio informo de manera verbal que hace unos días se hizo presente a una reunión de juntas administradoras de Agua del Municipio con representantes de HELVETAS y EUROSAN donde se



s físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2019, correspondiente al IV Trimestre del año 2019 el cual se detalla de la siguiente manera:

Ingreso en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo en libros al Inicio del Trimestre	154,903.76	90,024.00	113,886.16
Ingresos Recibidos en el Trimestre	75,793.65	76,920.00	3,851,737.50
Total Disponible	230,697.41	166,944.00	3,965,623.66

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Funcionamiento	143,229.97	0.00	807,818.60
Inversión	0.00	162,394.90	3,203,684.85
Total Ejecutado	143,229.97	162,394.90	4,011,503.45

Saldo al Final del Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia
Saldo Segun Libros	40,000.55	4,549.10	1,587.10

La Honorable Corporación Municipal luego de analizar y discutir ampliamente, en pleno uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: Aprobar el informe de avances físicos y financieros de los proyectos en ejecución y uso de los fondos de transferencia correspondientes al IV Trimestre del año 2019, 22) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Carvajal, sometió a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal el cambio interno laboral entre los empleados: Abner Reinaldo García García, que ingreso a esta Municipalidad en fecha 01 de febrero del año dos mil dieciséis (2016) desempeñándose como Encargado de Control Tributario; y el Empleado Municipal Sean Carlos Figueroa Bohórquez que ingreso a esta municipalidad en fecha 04 de junio del año 2019 desempeñándose como encargado de la Unidad Municipal Ambiental (CUMA) y Oficial de Acceso a la Información Pública (COAIP), la Honorable Corporación Municipal en uso de las atribuciones que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Nombrar a partir de la fecha tres (03) de febrero del año 2020, al Señor Abner Reinaldo García García como encargado de la Unidad Municipal Ambiental (CUMA) por lo tanto el empleado Sean Carlos Figueroa Bohórquez quedaria unicamente como Oficial



de Acceso a la Información Pública (COAIP) 23) La Honorable Corporación Municipal, despues de haber analizado y discutido ampliamente, ACUERDA: Realizar Reclasificación de cuenta contable por Lps 500.00 Quientos Lempiras Exactos de I.N.SS al I.S.R. 24) La Honorable Corporación Municipal, despues de haber analizado y discutido ampliamente, ACUERDA: Ratificar que el presupuesto para el año dos mil veinte (2020), se ejecute conforme al pacto vida mejor. 25) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Carvajal informo ante la Honorable Corporación Municipal que en aplicación de los Artículos No. 64 y No 100 de la ley de Municipalidades NOMBRA En el cargo de: En Cargo de Control Tributario al Seven Mario Roberto López Barahona, quien es mayor de edad, Hondureño, Bachiller en Contaduría y Finanzas, Soltero, vecino de este Municipio de Veracruz, Copán. Con tarjeta de Identidad No. 0423-1997-00019 el acuerdo de nombramiento surtira efecto a partir del día Tres (03) de febrero del año dos mil veinte (2020), el nuevo encargado de Control Tributario devengara un salario mensual de Lps 7,500.00 Siete Mil Quientos Lempiras Exactos. 26) El Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales Carvajal, amparado en lo que estipula el Artículo No. 181 del reglamento de la Ley de Municipalidades someti a la consideración y aprobación de la Honorable Corporación Municipal, modificaciones al presupuesto Municipal 2020; la Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere el artículo No. 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades por unanimidad de votos ACUERDA: Aprobar las modificaciones al presupuesto municipal 2020, solicitadas por el Señor Alcalde Municipal mismas que se aprueban de la siguiente manera:

Ingresos

Ampliacion de Saldo Inicial Por LPS 46,136.75	23.7202020015-013-01	18,611.52
Ampliacion de Saldo Inicial Por LPS 46,136.75	23.720201.0011-001-01	22,976.13
Ampliacion de Saldo Inicial Por LPS 46,136.75	22.1.1.0301.0314-22703	4,549.10
Total de Ingreso		46,136.75

EGRESO

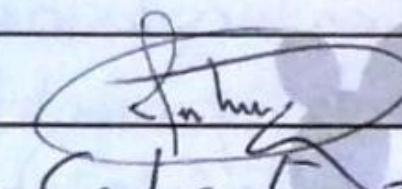
Ampliacion de Saldo Inicial Por Lps 46,136.75	15.00.001.000.001.47210 11-001-01	22,976.13
Ampliacion de Saldo Inicial Por Lps 46,136.75	15.00.001.000.001.47210 15-013-01	18,611.52
Ampliacion de Saldo Inicial Por Lps 46,136.75	13.02.000.001.000.54200 14-227-03	4,549.10
Total de EGRESOS		46,136.75



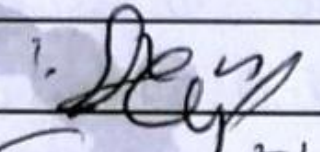
Municipalidad de Veracruz, Copán

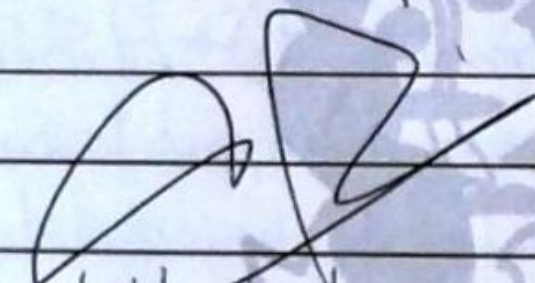
27) El Señor Alcalde Municipal Juan Carlos Gonzales Caruayal, informe ante la Honorable Corporación Municipal que en aplicación de los artículos No 64 y No 100 de la ley de Municipalidades NOMBRA en el cargo de Policía Municipal Al joven Edwin Sosa PAZ Alvarado, quien es mayor de edad, hondureño, soltero, vecino de este Municipio de Veracruz, Copán con tarjeta de Identidad No. 1309-1993-00447 el Acuerdo de Nombramiento surtirá efecto a partir del día ocho (08) de Enero del año dos mil veinte (2020), el Policía Municipal devengará un salario mensual de LPS 7,500.00 Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos.

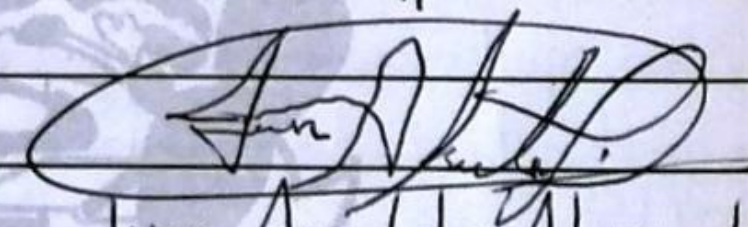
28) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal anunció el cierre de la Sesión siendo las 12:45 horas del medio día.

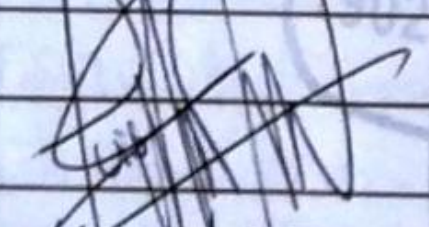

Juan Carlos Gonzales Caruayal
Alcalde Municipal

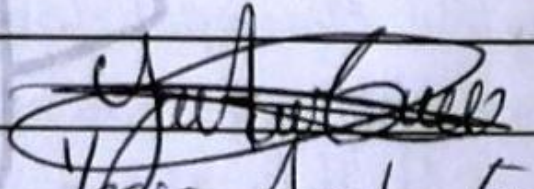


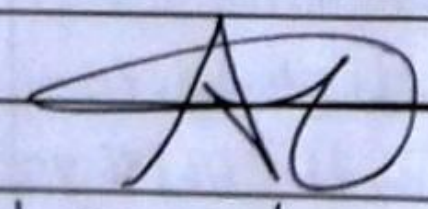

Sergio Elizabeth Portillo
Vicealcalde Municipal


Gabriel Humberto Guevara
Primer Regidor


Juan Arnaldo Alvarado Leiva
Segundo Regidor


Luis Miguel Siméon
Tercer Regidor


Yesica Ayala Garcia
Cuarta Regidor


Alberto D. Ortega Carrillo
Secretario Municipal

Acta N° 02-2020

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Veracruz, Copán el día lunes veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020). Presidió el Señor Alcalde Municipal, Juan Carlos Gonzales